



RESOLUCION R-N° 07 39-09

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 AGO 2009

Expte. N° 22.037/08

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Abierto, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DE TARTAGAL, categoría 07 del agrupamiento administrativo, convocado por Resolución Rectoral N° 0584-09; y

CONSIDERANDO:

QUE por el artículo 5° de la citada resolución se integra el jurado que entenderá en la presente convocatoria.

QUE la Sra. Rosa Lía SANCHEZ, el Sr. Oscar IBAÑEZ y la Sra. Ana María MUÑOZ, elevan sus excusaciones para intervenir como Miembros de dicho Jurado.

QUE por tal motivo corresponde efectuar los reemplazos correspondientes, dejando establecido la nueva constitución del jurado interviniente.

QUE asimismo el Sr. Roberto Silvio RODRIGUEZ, miembro suplente del jurado designado, solicita que la fecha de realización del examen prevista para el 14 de agosto de 2009, sea prorrogada para el próximo lunes 18 de agosto del corriente año, por razones personales.

Por ello:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar las excusaciones presentadas por Sra. Rosa Lía SANCHEZ, el Sr. Oscar IBAÑEZ y la Sra. Ana María MUÑOZ, como Miembros del Jurado designados por Resolución Rectoral N° 0584-09.

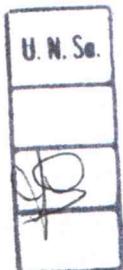
ARTICULO 2°.- Reemplazarlos por los restantes miembros del jurado, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

TITULARES

- Silvia Patricia RODRIGUEZ, Dirección de Control Curricular.
- Juana Lucrecia RAMOS, Dirección de Control de Curricular.
- Roberto Silvio RODRIGUEZ, Secretaría del Consejo Superior.

ARTICULO 3°.- Prorrogar la fecha de Examen del presente concurso abierto, para el día 18 de agosto de 2009, a las 9:00 horas, en el Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, Secretarías, Institutos, Consejo de Investigación, Asesoría Jurídica, Direcciones Generales, Dirección de Relaciones Públicas, Unidad de Auditoría Interna y Miembros del Jurado. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DE TARTAGAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA